

**TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Notas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
  - (2.1) Declaración de cumplimiento
  - (2.2) Bases de preparación
  - (2.3) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
  - (2.4) Efectivo
  - (2.5) Activos financieros
  - (2.6) Inventarios
  - (2.7) Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos
  - (2.8) Activos financieros en instrumentos de patrimonio
  - (2.9) Pasivos financieros
  - (2.10) Impuestos
    - (2.11) Beneficios a empleados
    - (2.12) Reconocimiento de ingresos
    - (2.13) Reconocimiento de gastos
    - (2.14) Compensación de saldos y transacciones
    - (2.15) Normas nuevas pero aún no efectivas
    - (2.16) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo y equivalentes al efectivo
- (6) Documentos y cuentas por cobrar
- (7) Inventarios
- (8) Impuestos corrientes
- (9) Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos
- (10) Otras inversiones - activos financieros en instrumentos de patrimonio
- (11) Otros activos no corrientes
- (12) Cuentas y documentos por pagar
- (13) Otras cuentas por pagar
- (14) Obligaciones con instituciones financieras
- (15) Valores emitidos – obligaciones por pagar
- (16) Obligaciones tributarias por pagar
- (17) Determinación del impuesto a la renta
- (18) Obligaciones laborales
- (19) Jubilación patronal y bonificación por desahucio
- (20) Capital social
- (21) Gastos de administración y ventas
- (22) Aspectos tributarios
- (23) Transacciones con partes relacionadas
- (24) Compromisos
- (25) Eventos posteriores
- (26) Aprobación de los estados financieros

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (1) Información general

##### Descripción del negocio

La Compañía fue constituida en la ciudad de Ambato, mediante escritura pública del 16 de diciembre de 1991, ante el Notario Primero Dra. Helen Rubio Lecaro, y aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No 91.5.1.1.130 el 20 de diciembre de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 2 de Enero de 1992.

El objeto principal de la compañía es la fabricación, elaboración o procesamiento de toda clase de productos propios de la industria textil, la producción de fibras sintéticas y materiales para la industria textil, la producción comercialización, distribución de telas casimires y tejidos de fibras sintéticas, así como la confección, comercialización, distribución de toda clase de vestidos y ropa para todo uso.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía posee 169 empleados.

#### (2) Políticas contables significativas

##### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la (Nota 4).

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

##### **Costo histórico**

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

##### **Valor razonable**

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivo en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

##### 2.4 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

##### 2.5 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y otras cuentas por pagar.

##### 2.5.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía tiene clasificadas dentro de este grupo a pólizas de depósito a plazo en instituciones financieras.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinada mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluye pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas del ejercicio en cual ocurren.

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.5.2 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

##### 2.5.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

##### 2.5.4 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.6 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo el cual no excede al valor neto de realización. El costo se determina a través del método del promedio ponderado. En el caso de los inventarios producidos y en proceso, el costo incluye una porción apropiada de los costos indirectos de producción basado en la capacidad normal de operación.

##### 2.7 Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos

La propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipo comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, planta, mobiliario y equipos en forma anual.

##### **Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales**

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipo en forma anual.

La depreciación se carga para distribuir el costo de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipo menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios e instalaciones industriales	20
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Maquinaria y equipos	10 y 20
Otras instalaciones industriales	20
Vehículos	5
Equipo de computación	3

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### **Retiro o venta de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

#### **2.8 Activos financieros en instrumentos de patrimonio**

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

#### **2.9 Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

##### **2.9.1 Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

##### **2.9.2. Baja de un pasivo financiero**

La Compañía da de baja un pasivo financiero sí, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

##### **2.9.3. Obligaciones emitidas**

Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratadas a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridas al momento de su emisión. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros, los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera en el rubro obligaciones emitidas. ②

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.10 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

###### **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto corriente se calcula con las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2015 y 2014 es del 22%, así también, puede amortizar pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

###### **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 22%.

##### 2.11 Beneficios a empleados

###### 2.11.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

###### 2.11.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen como otros resultados integrales.

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.10 Beneficios a empleados (Continuación)

##### 2.11.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicita el desahucio ante las autoridades respectivas. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

##### 2.11.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

##### 2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.13 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

##### 2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

##### 2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
<b>Normas</b>		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2017
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
<b>Enmiendas</b>		
NIIF 7	Relaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participaciones y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIC 1	Iniciativa sobre información a revelar	Enero 1, 2016
NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales	Enero 1, 2016
NIC 28	Aclaración de la contabilización para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio.	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a fijar por el IASB
NIIF 10,12 y NIC 28	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	Enero 1, 2016
<b>Mejoras a las NIIF</b>	<b>Ciclos 2012 – 2014</b>	
NIIF 5	Cambio en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasas de descuentos: mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

#### 2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

##### NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

###### NIIF 9 Instrumentos financieros

###### **NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

###### **NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes**

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante

## **TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes** (Continuación)

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

##### **NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas**

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez

##### **NIIF 16 Arrendamientos**

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.

##### **NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas**

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

②

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### 2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.16 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

#### (3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

##### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la venta de bienes son recuperados en su totalidad.

##### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

##### **Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

#### **Riesgo operacional**

Comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformar las materias primas en el inventario final para al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, como elementos de apoyo para realizar actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

#### (4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía utilizó en la aplicación de criterios contables:

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### 4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2015, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

#### 4.2. Vida útil de vehículos y equipo

Como se describe en la Nota 2.7, la Compañía revisa la vida útil estimada del propiedad, planta y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

#### (5) Efectivo y equivalentes al efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Caja	US\$	-	US\$	3.258,08
Instituciones financieras privadas		<u>498.871,62</u>		<u>680.801,89</u>
	US\$	<u>498.871,62</u>	US\$	<u>684.059,97</u>

#### (6) Documentos y cuentas por cobrar

Un detalle de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2015		2014	
Cientes:				
No relacionados	US\$	650.745,82	US\$	558.093,46
Relacionados		<u>1.549.494,24</u>		<u>2.427.061,13</u>
		<u>2.200.240,06</u>		<u>2.985.154,59</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables		-		<u>(1.407,79)</u>
		<u>2.200.240,06</u>		<u>2.983.746,80</u>
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		<u>99.357,32</u>		<u>111.340,75</u>
	US\$	<u>2.299.597,38</u>	US\$	<u>3.095.087,55</u>

**TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(6) Documentos y cuentas por cobrar (Continuación)**

El movimiento de la provisión para documentos y cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2015		2014	
Saldo al inicio del año	US\$	1.407,79	US\$	1.407,79
Gasto del período		-		-
Utilizaciones		(1.407,79)		-
Saldo al final del año	US\$	<u>-</u>	US\$	<u>1.407,79</u>

**(7) Inventarios**

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Producto terminado	US\$	393.035,85	US\$	321.977,77
Materia prima		1.056.599,46		967.483,99
Materiales y suministros		137.186,75		95.134,48
Repuestos y accesorios		497.519,03		436.815,45
Colorantes		128.561,14		-
Producción en proceso		807.879,91		459.898,49
Combustibles		4.557,45		9.506,60
En tránsito		440.726,55		42.446,39
	US\$	<u>3.466.066,14</u>	US\$	<u>2.333.263,17</u>

**(8) Impuestos corrientes**

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Retenciones en la fuente - renta	US\$	114.907,08	US\$	123.175,45
Anticipo - impuesto a la renta		18.766,76		4.461,64
Crédito tributario ISD - renta		86.156,66		129.882,86
Impuesto al valor agregado		192.444,54		57.767,15
	US\$	<u>412.275,04</u>	US\$	<u>315.287,10</u>

**TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA****Notas explicativas a los estados financieros****(9) Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos**

Un detalle de propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
	US\$	US\$
Terrenos:		
Costo	902.597,85	902.597,85
Reavalúo	166.693,31	166.693,31
Edificios e instalaciones industriales	2.719.184,78	2.233.676,16
Muebles y enseres	154.788,14	117.013,37
Equipo de oficina	38.517,39	38.517,39
Maquinaria y equipos:		
Costo	5.045.860,07	4.558.234,67
...Reavalúo	856.853,79	856.853,79
Otras instalaciones industriales	594.093,67	484.914,66
Vehículos	149.163,54	135.726,04
Equipos de computación	350.216,78	282.366,99
	<u>10.977.969,32</u>	<u>9.776.594,23</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(2.987.286,51)</u>	<u>(2.475.606,96)</u>
	<u>US\$ 7.990.682,81</u>	<u>US\$ 7.300.987,27</u>



**TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

Notas explicativas a los estados financieros

**(9) Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos (Continuación)**

El movimiento del costo de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

Terrenos:	Saldo al 31/12/2013	Adquisiciones	Ventas y/o bajas	Ajustes y/o reclasificaciones	Saldo al 31/12/2014	Adquisiciones	Ventas y/o bajas	Saldo al 31/12/2015
Costo	US\$ 52.597,85	850.000,00	-	-	902.597,85	-	-	902.597,85
Reavalúo	166.693,31	-	-	-	166.693,31	-	-	166.693,31
Maquinaria y equipo en montaje	-	310.057,86	-	(310.057,86)	-	-	-	-
Proyectos en curso	93.187,31	31.833,66	-	(125.020,97)	-	-	-	-
Adecuaciones en curso	41.027,85	-	-	(41.027,85)	-	-	-	-
Instalaciones en curso	5.800,14	60.575,59	-	(66.375,73)	-	-	-	-
Maquinaria en tránsito	32.000,00	-	-	(32.000,00)	-	-	-	-
Edificios e instalaciones industriales	2.045.351,44	184.499,72	-	3.825,00	2.233.676,16	485.508,62	-	2.719.184,78
Muebles y enseres	99.548,36	19897,64	-	(2.432,63)	117.013,37	37774,77	-	154.788,14
Equipo de oficina	34.477,58	2.438,38	-	1.601,43	38.517,39	-	-	38.517,39
Maquinaria y equipos	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo	3.399.977,79	972.747,81	-	185.509,07	4.558.234,67	494.025,40	(6.400,00)	5.045.860,07
Reavalúo	980.253,59	-	(123.399,80)	-	856.853,79	-	-	856.853,79
Otras instalaciones industriales	441.835,01	22.500,00	-	20.579,65	484.914,66	109.179,01	-	594.093,67
Vehículos	119.540,21	43.980,51	(27.794,68)	-	135.726,04	67.000,00	(53.562,50)	149.163,54
Equipo de computación	210.461,06	25.685,18	-	46.220,75	282.366,99	69.489,79	(1.640,00)	350.216,78
US\$	7.722.751,50	2.524.216,35	(151.194,48)	(319.179,14)	9.776.594,23	1.262.977,59	(61.602,50)	10.977.969,32

(2)

**TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

Notas explicativas a los estados financieros

**(9) Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos (Continuación)**

El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	Saldo al 31/12/2013	Adquisicione s	Ventas y/o bajas	Ajustes y/o reclasificacione s	Saldo al 31/12/2014	Adquisicione s	Ventas y/o bajas	Saldo al 31/12/2015
Edificios e instalaciones industriales	US\$ 706.211,18	91.256,72	-	11.661,60	809.129,50	111.593,59	(1.611,04)	919.112,05
Muebles y enseres	49.497,75	7.943,93	-	-	57.441,68	10.475,82	-	67.917,50
Equipo de oficina	18.436,43	2.803,70	-	(11,92)	21.228,21	2.785,97	-	24.014,18
Maquinaria y equipos:								
Costo	787.364,13	197.905,16	-	1.188,27	986.457,56	279.012,54	(156,06)	1.265.314,04
Revalúo	146.775,80	49.724,37	(24.680,11)	(799,05)	171.021,01	42.755,28	-	213.776,29
Otras instalaciones industriales	160.142,52	24.930,53	-	-	185.073,05	27.397,10	(153,75)	212.316,40
Vehículos	57.249,20	12.167,33	(8.567,60)	(1.188,27)	59.660,66	18.877,86	(39.279,24)	39.259,28
Equipo de computación	134.789,77	62.980,76	-	(12.175,24)	185.595,29	60.703,08	(721,60)	245.576,77
US\$	2.060.466,78	449.712,50	(33.247,71)	(1.324,61)	2.475.606,96	553.601,24	(41.921,69)	2.987.286,51

②

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (10) Otras inversiones - activos financieros en instrumentos de patrimonio

Un detalle de otras inversiones - activos financieros en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Hidrotambo S. A.	US\$ <u>141.000,00</u>	US\$	<u>60.000,00</u>

El porcentaje de aportación de la Compañía en Hidrotambo S. A. es de 6% en el 2015 y 2014.

#### (11) Otros activos no corrientes

Un detalle de los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Obras de arte	US\$ 3.842,86		3.842,86
Cuentas por cobrar a largo plazo - Hidrotambo S. A.	<u>308.400,00</u>		<u>308.400,00</u>
	US\$ <u>312.242,86</u>	US\$	<u>312.242,86</u>

#### (12) Cuentas y documentos por pagar

Un detalle de cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Proveedores - locales	US\$ 665.295,70	US\$	1.459.418,49
Proveedores - del exterior	<u>209.856,19</u>		<u>427.148,40</u>
	US\$ <u>875.151,89</u>	US\$	<u>1.886.566,89</u>

#### (13) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Compañías relacionadas	US\$ 2.264.258,64	US\$	756.875,81
Otras cuentas por pagar	<u>11.564,25</u>		<u>9.906,99</u>
	US\$ <u>2.275.822,89</u>	US\$	<u>766.782,80</u>

**TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

Notas explicativas a los estados financieros

**(14) Obligaciones con instituciones financieras**

Un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

Banco	Número de operación	Fecha		Plazo en días	Monto original	Plazo			Total	
		Emisión	Vencimiento			Capital	Interés	Corto		Largo
Préstamos:										
Pichincha C. A.	2328714-00	17/08/2015	12/06/2016	300	US\$ 300.000,00	182.901,98	791,76	183.693,74	183.693,74	
Pichincha C. A.	2033054-00	07/05/2014	22/11/2016	930	876.000,00	332.349,48	512,61	332.862,09	332.862,09	
de Guayaquil S. A.	377743	10/09/2014	10/08/2017	1.065	200.000,00	68.310,14	613,29	68.923,43	49.160,46	
Produbanco S. A.	2433446	26/06/2015	16/09/2019	1.500	800.000,00	174.544,41	2.659,09	177.203,50	738.660,59	
Internacional S. A.	415613	23/06/2015	23/06/2020	1.827	400.000,00	68.218,21	701,91	68.920,12	369.048,65	
CCCA Ltda	6443 109	24/05/2015	05/10/2018	1.080	95.000,00	-	-	-	98.315,89	
CCCA Ltda	6443 107	24/05/2015	05/10/2018	1.080	130.000,00	-	-	-	134.537,53	
					US\$	826.324,22	5.278,66	831.602,88	1.143.599,50	1.975.202,38

Banco	Número de Operación	Fecha		Plazo en días	Monto original	Plazo			Total	
		Emisión	Vencimiento			Capital	Interés	Corto		Largo
Préstamos:										
Pichincha C. A.	911913-0	21/09/2010	26/08/2015	1.800	US\$ 300.000,00	52.714,78	26,12	52.740,90	52.740,90	
Pichincha C. A.	877533-0	19/08/2010	24/07/2015	1.800	1.000.000,00	154.207,64	76,42	154.284,06	154.284,06	
Pichincha C. A.	2033054-00	07/05/2014	22/11/2016	930	876.000,00	361.794,68	4.454,09	366.248,77	698.598,25	
de Guayaquil S. A.	377743	10/09/2014	10/08/2017	1.065	200.000,00	62.456,60	1.178,67	63.635,27	181.105,87	
Tarjetas de crédito:										
Visa - Bco Pichincha C. A.					US\$	-	-	2.869,28	2.869,28	
						631.173,70	5.735,30	639.778,28	449.820,08	1.089.598,36

Las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con

**TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

Notas explicativas a los estados financieros

**(15) Valores emitidos - obligaciones por pagar**

Un detalle de los valores emitidos - obligaciones por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, colocada por Metrovalores Casa de Valores S. A. a 1.800 días con una tasa de interés del 8% fijo anula pagaderos cada 90 días, con calificación "AA" (Doble A) es como sigue:

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Total</u>	2015			<u>Total</u>	
				<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Plazo</u>		
			<u>obligación</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	
31/08/2012	31/08/2017	US\$	2.000.000,00	400.000,00	7.311,11	407.311,11	300.000,00	707.311,11
				2014				
			<u>Total</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Total</u>
31/08/2012	31/08/2017	US\$	2.000.000,00	400.000,00	10.266,67	410.266,67	700.000,00	1.110.266,67

2

**TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(16) Obligaciones tributarias por pagar**

Un detalle de las obligaciones tributarias por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015		2014
Retenciones en la fuente – renta	US\$	8.326,54	US\$	9.522,77
Impuesto al valor agregado		196.485,75		254.121,24
Retenciones en la fuente - IVA		<u>8.267,48</u>		<u>7.418,95</u>
	US\$	<u>213.079,77</u>	US\$	<u>271.062,96</u>

**(17) Determinación del impuesto a la renta**

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye:

		2015		2014
Gasto por impuesto corriente	US\$	219.497,67	US\$	310.783,74
Gasto (Ingreso):				
Por activos por impuestos diferidos		-		-
Por pasivos por impuestos diferidos:				
Propiedad, planta y equipos		<u>10.986,66</u>		<u>14.372,90</u>
Impuesto a la renta del período	US\$	<u>230.484,33</u>	US\$	<u>325.156,64</u>

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

		2015		2014
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	799.009,78	US\$	1.043.945,17
(+) Gastos no deducibles		<u>198.706,89</u>		<u>368.708,19</u>
(=) Utilidad gravable	US\$	<u>997.716,67</u>	US\$	<u>1.412.653,36</u>
Impuesto a la renta causado	US\$	219.497,67	US\$	310.783,74
Anticipo del ejercicio corriente		141.942,20		155.681,20
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$	<u>219.497,67</u>	US\$	<u>310.783,74</u>

②

**TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(17) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)**

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2015		2014
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$ 799.009,78	US\$	1.043.945,17
Impuesto a la renta [22%]	175.782,15		229.667,94
(Ingresos no gravables) Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada:			
Gastos no deducibles por el 22%	<u>43.715,52</u>		<u>81.115,80</u>
Gasto por impuesto corriente	US\$ <u>219.497,67</u>	US\$	<u>310.783,74</u>

**Impuestos diferidos**

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

<b>Pasivo por impuesto diferido:</b>	2015		2014
Cuentas por cobrar - clientes	-		3.119,13
Maquinarias y equipos	US\$ <u>93.233,27</u>	US\$	<u>79.127,48</u>
	<u>93.233,27</u>		<u>82.246,61</u>

**Reconocimiento de impuestos diferidos**

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.

(2)

**TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(17) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)**

**Reconocimiento de impuestos diferidos (Continuación)**

- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

**(18) Obligaciones laborales**

Un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015		2014
Nómina por pagar	US\$	22,86	US\$	1.335,78
Participación a trabajadores		141.001,73		184.225,62
IESS por pagar:				
Aportes:		29.299,94		27.666,35
Préstamos hipotecarios		2.049,81		1.912,71
Préstamos quirografarios		4.701,77		3.206,92
Fondo de reserva		1.609,71		1.321,50
Retenciones judiciales a trabajadores		571,06		1.123,72
Décimo tercer sueldo		8.901,02		9.714,71
Décimo cuarto sueldo		20.887,97		19.067,86
Vacaciones por pagar		97.383,84		68.553,57
	US\$	<u>306.429,71</u>	US\$	<u>318.128,74</u>

*(Handwritten mark)*

**TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(19) Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

Un detalle de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015		2014
Jubilación patronal	US\$	793.275,11	US\$	708.101,16
Bonificación por desahucio		<u>169.850,53</u>		<u>138.234,42</u>
	US\$	<u>963.125,64</u>	US\$	<u>846.335,58</u>

El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015		2014
Saldo al inicio del año	US\$	708.101,16	US\$	605.150,97
Costo laboral por servicio		100.910,14		105.138,93
Costos financieros actuales		4.204,59		-
Costo financiero anterior		26.467,71		-
Reversión de reservas trabajadores salidos		<u>(46.408,49)</u>		<u>(2.188,74)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>793.275,11</u>	US\$	<u>708.101,16</u>

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015		2014
Saldo al inicio del año	US\$	138.234,42	US\$	114.426,84
Costo laboral por servicio		32.155,92		23.989,98
Costos financieros		6.576,56		-
Valores pagados		<u>(7.116,37)</u>		<u>(182,40)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>169.850,53</u>	US\$	<u>138.234,42</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por un actuario independiente.

(2)

**TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(19) Jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)**

Los análisis de sensibilidad de la jubilación patronal y bonificación por desahucio son los siguientes:

**Análisis de sensibilidad por jubilación patronal**

	2015		2014
Tasa de descuento	8,68%		8,68%
Incremento salarial reportado por la empresa	3,00%		1,67%
Tasa neta de conmutación actuarial	5,51%		6,90%
Reserva matemática actuarial, calculado con el 4% de TC	US\$ 793.275,11	US\$	708.101,16
Reserva matemática actuarial	US\$ 663.040,66	US\$	495.987,40
Ganancia actuarial	US\$ (130.234,45)	US\$	(212.113,76)

**Análisis de sensibilidad por desahucio**

	2015		2014
Tasa neta de conmutación actuarial	5,51%		6,90%
Reserva desahucio, calculado con el 4% de TC	US\$ 169.850,53	US\$	138.234,42
Reserva desahucio	US\$ 154.116,15	US\$	113.953,86
Ganancia actuarial	US\$ (15.734,38)	US\$	(24.280,56)

**(20) Capital social**

El capital de la Compañía es de tres millones seis cientos cincuenta y dos mil dólares americanos (USD\$ 3.652.000,00) dividido en tres millones seis cientos cincuenta y dos mil acciones de un dólar cada uno US\$ 1,00.

**(21) Gastos de administración y ventas**

Un detalle de los gastos de administración y ventas por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Gastos de personal de ventas	US\$ 190.710,90	US\$	119.735,38
Gastos generales de ventas	114.334,83		68.415,24
Gastos de personal administrativo	465.017,47		366.941,00
Gastos generales de administración	565.620,63		734.876,76
Participación a trabajadores	141.001,73		184.225,62
	<u>US\$ 1.476.685,56</u>	<u>US\$</u>	<u>1.474.194,00</u>

②

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (22) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

#### **Principales reformas tributarias**

Mediante suplemento de registro oficial No 652 del 18 de diciembre de 2015, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos para asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2016, es como sigue:

#### **Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Impuesto a la renta**

##### **Ingresos Exentos**

- Se consideran ingresos exentos a los rendimientos financieros que obtengan las sociedades en inversiones mayores de un año.
- Las rentas originadas en títulos representativos de obligaciones de 360 días calendario o más emitidos para el financiamiento de proyectos públicos desarrollados en asociación público – privada y en las transacciones que se practiquen respecto de los referidos títulos. Este beneficio no se aplica en operaciones entre partes relacionadas.
- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.
- Exoneración del impuesto a la renta en desarrollo de proyectos públicos en asociación público – privado por el plazo de diez años a partir del primer año de aprobación, así mismo los dividendos y utilidades. 

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (22) Aspectos tributarios (Continuación)

##### Pagos al exterior

No sujetos a retención:

- Los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, para que dicha porción sea deducible, se deberá efectuar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades sobre la misma.

En los casos de intereses pagados al exterior no contemplados en el inciso anterior, se deberá realizar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades, cualquiera sea la residencia del financista.

La falta de registro de las operaciones de financiamiento externo, conforme a las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito.

##### Ingresos de no residentes

- Para el caso de transacciones realizadas en bolsas de valores del Ecuador el impuesto contemplado será retenido en la fuente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento.
- Dicha sociedad no será sustituto del contribuyente cuando la transacción se hubiese realizado en bolsas de valores del Ecuador.
- Cuando se enajenan derechos representativos de capital de una sociedad no residente en el Ecuador que es propietaria directa o indirectamente de una sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador; se entenderá producida la enajenación indirecta siempre que hubiere ocurrido de manera concurrente lo siguiente:
  1. Que en cualquier momento dentro del ejercicio fiscal en que se produzca la enajenación, el valor real de los derechos representativos de capital de la sociedad residente o establecimiento permanente en Ecuador representen directa o indirectamente el 20% o más del valor real de todos los derechos representativos de la sociedad no residente en el Ecuador.

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (22) Aspectos tributarios (Continuación)

##### Ingresos de no residentes (Continuación)

2. Que dentro del mismo ejercicio fiscal, o durante los doce meses anteriores a la transacción, la enajenación o enajenaciones de derechos representativos de capital de la sociedad no residente, cuyo enajenante sea una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, correspondan directa o indirectamente a un monto acumulado superior a trescientas fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales. Este monto se ampliará a mil fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales, cuando dicha transacción no supere el 10% del total del capital accionario.

Lo referido en los numerales 1 y 2 anteriores no aplicará si existe un beneficiario efectivo que sea residente fiscal del Ecuador o cuando la sociedad que se enajena sea residente o establecida en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, en los términos establecidos en el Reglamento.”

##### Impuesto a la Salida de Divisas

##### “Exenciones en la Ejecución de Proyectos Públicos en Asociación Público-Privada.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior que efectúen las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo y ejecución de proyectos públicos en asociación público-privada, que cumplan con los requisitos fijados en la ley que regula la aplicación de los incentivos de las APP, cualquiera sea el domicilio del receptor del pago:

1. En la importación de bienes para la ejecución del proyecto público, cualquiera sea el régimen de importación empleado.
2. En la adquisición de servicios para la ejecución del proyecto público.
3. Los pagos efectuados por la sociedad a los financistas del proyecto público, incluido el capital, interés y comisiones, siempre que la tasa de interés pactada no supere la tasa referencial a la fecha de registro del crédito. El beneficio se extiende a los créditos subordinados, siempre que la sociedad prestataria no se encuentre en situación de subcapitalización de acuerdo con el régimen general.
4. Los pagos efectuados por la sociedad por distribución de dividendos o utilidades a sus beneficiarios, sin perjuicio de donde tengan su domicilio fiscal.

**TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(22) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Impuesto a la Salida de Divisas (Continuación)**

**“Exenciones en la Ejecución de Proyectos Públicos en Asociación Público-Privada (Continuación)”**

5. Los pagos efectuados por cualquier persona o sociedad en razón de la adquisición de acciones, derechos o participaciones de la sociedad estructurada para la ejecución de un proyecto público en la modalidad de asociación público-privada o por transacciones que recaigan sobre títulos representativos de obligaciones emitidos para el financiamiento del proyecto público.

Para la aplicación de las exenciones previstas en este artículo únicamente se deberá presentar la correspondiente declaración, según el régimen general, acerca de que la operación se encuentra exenta.”

**(23) Transacciones con partes relacionadas**

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Distrishoes S. A.	US\$ -	US\$ 6.922.963,04	US\$ -	US\$ 7.880.758,79
Plasticuacho Industrial S. A.	109.467,92	1.839.260,86	429.584,62	2.019.590,07
Pieflex S. A.	61.414,02	42.392,55	9.757,10	15.944,21
EJPC Enterprises LLC	721.036,14	-	1.093.718,63	-
Scodella Ventures LLC	2.466.400,49	-	69.083,72	-
Cuesper S. A.	3.900,00	4.300,00	850.000,00	-
	<u>US\$ 3.362.218,57</u>	<u>US\$ 8.808.916,45</u>	<u>US\$ 2.452.144,07</u>	<u>US\$ 9.916.293,07</u>

## TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (23) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

##### Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el informe integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas Internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

#### (24) Compromisos

La Compañía mantiene celebrados varios contratos con Compañías del Grupo que regulan los precios de compra y de venta de sus operaciones. Los estados financieros adjuntos deben leerse en este contexto.

#### (25) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

#### (26) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. 